

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre 4 pesetas
 Fuera... 1'25 "
 Número corriente... 0'05 "
 Número atrasado... 0'25 "
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES
 Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, **MURATE Y VIDA**, 14. PRAL. y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
 TELÉFONO N.º 11.
 No se devuelven los originales

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 256

SEGOVIA 16 DE JULIO DE 1896

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACION DE SEGOVIA

CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños
 por el Médico especialista
DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.
 Todos los días de tres á cinco de la tarde.
 Muerte y Vida, 14, principal.

Los vinos de la bodega de El Termitillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

CONTRA EL PROYECTO DE AUXILIOS A LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

La reunión del domingo.

A las seis de la tarde, con asistencia de numeroso público que ocupaba las principales localidades del Teatro, y entre el que figuraban representantes de todas las clases sociales de la población y de algunos pueblos de la provincia y constituida la mesa por el Sr. Presidente efectivo de la Económica, D. Francisco de Cáceres, por el honorario, excelentísimo Sr. D. Ezequiel González y por los socios pertenecientes á la Junta directiva D. Cosme Gil é Isabel, D. Raimundo Ruiz y Secretario general Sr. Rodao, se dió por éste lectura de la convocatoria repartida al efecto.

El Presidente Sr. Cáceres manifestó cuál era el objeto de la reunión, que obedecía á una proposición patriótica del Sr. González, encaminada á que se hicieran por la Sociedad y por todas las fuerzas vivas del país cuantas gestiones se consideraran oportunas y necesarias con objeto de evitar que llegara á ser Ley el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles, presentado por el Sr. Ministro de Fomento; explicó minuciosamente los alcances y funestas consecuencias que podría ocasionar á los intereses de la nación el citado proyecto, una vez que adquiriese la categoría de Ley y suplicó á los allí reunidos ilustrasen con sus iniciativas é indicaciones á la Sociedad que les había convocado, para que las gestiones de la misma, secundadas por otros valiosos elementos de la población, dieran el resultado que se perseguía.

El Sr. González (D. Ezequiel), aludido por la presidencia, hizo uso de la palabra explicando sencilla y concretamente hasta qué punto era funesto para los intereses nacionales el proyecto citado y hasta qué punto también eran ilusorias las promesas de las Compañías, que no ofrecían ninguna ventaja positiva á cambio de las grandes concesiones y mercedes que se trataba de otorgarlas. Con argumentos incontestables, basados en la irrefutable lógica de los números, demostró el Sr. González las pérdidas que ocasionaría al Erario público la aprobación del proyecto y terminó haciendo un llamamiento al patriotismo de todos para que se secundaran los propósitos de la Sociedad.

Hecha por el Sr. Presidente la pregunta de si alguno de los allí reunidos quería hacer uso de la palabra, el Sr. Calderón, previa la venia de la pre-

sidencia, pronunció un breve discurso, exponiendo la conveniencia de que, en asunto de tan vital importancia, se definieran actitudes y se concretase quienes estaban en pro y quiénes en contra del proyecto, proponiendo se hiciera á cada uno de los representantes de la provincia en ambas Cámaras, esa pregunta para de ella deducir qué elementos podían sumarse en esta campaña en favor de los intereses nacionales y locales, por lo tanto.

El Sr. Martín Higuera pronunció acto seguido, un oportuno discurso de tonos enérgicos, lamentándose en primer término de la inoportunidad del proyecto, dadas las circunstancias por que atraviesa la nación, circunstancias que hacen necesarios todos los recursos y todas las energías. Patentizó hasta qué punto eran perniciosos los propósitos del Gobierno y terminó enviando un cariñoso saludo á los que en lejanas tierras, bajo la bandera española, luchan con las armas por la integridad de la patria, como aquí se lucha con la palabra y con las energías individuales en pró de los sagrados intereses de la nación.

Aludido directamente por el Sr. Martín Higuera, hizo uso de la palabra el Sr. Torres (D. Faustino), pidiendo en períodos elocuentes, que se elevase una protesta enérgica, como cumple á un pueblo, cuya historia es garantía de su independencia y de su poderío; solicitó el concurso desinteresado de todos y terminó saludando á cuantos, con patriotismo digno de elogio, habían secundado los generosos propósitos de la Sociedad.

El público asintió con aplausos prolongados, á las manifestaciones de cuantos habían hecho uso de la palabra.

Posteriormente hablaron también, el Sr. Iracheta (D. Francisco), para que en lo sucesivo siguieran celebrándose estas reuniones para protestar de cuantos proyectos se considerasen perniciosos; el Sr. Matabuena, para suplicar al pueblo segoviano se cobijara bajo la patriótica bandera de la Sociedad Económica, que tanto velaba por los intereses locales; el Sr. Perez Yagüe (D. Florencio), para proponer se concediera á la Sociedad Económica un voto de gracias, que fué unánimemente admitido; y el Sr. Presidente para agradecer los términos de elogio que se habían dirigido á la Económica y hacer un llamamiento á todos los elementos valiosos de la población, para que engrosaran las filas de la misma, dando los fines que perseguía.

El Secretario general dió lectura de una carta del Sr. Pedrazuela, en la que manifestaba que haría cuanto pudiera en pro de las indicaciones de la Sociedad, y de una comunicación del Senador por la Sociedad Económica Sr. Villalba, que ofrecía su incondicional apoyo.

A propuesta del Sr. Santiniste (D. Francisco), se acordó la concesión de un voto de gracias para el expresado representante de la Económica, manifestando su satisfacción por haber contribuido con su voto y por designación de la Sociedad, á que el Sr. Villalba fuera elegido Senador por estas Sociedades.

También se dió cuenta de que habían presentado sus respectivas credenciales los representantes de los Ayuntamientos siguientes: de Yanguas, don Santiago Llorente; de Condado de Castilnovo, don Antonio Casta Yagüe; de Cantimpalos, D. Luis Postigo Nieva; de Vegas de Matute, D. Timoteo de Antonio; de Torre Val de San Pedro, D. Simón Francisco y D. José García y de Sotosalbos, don Guillermo Vázquez.

Dichos representantes manifestaron su conformidad absoluta á cuantas gestiones se hicieran en contra del proyecto tantas veces citado.

El Sr. Presidente manifestó, después de algunas indicaciones pertinentes al asunto, expuestas por los Sres. González, Torres, Martín Higuera y Ruiz, que se estaba en el caso de concretar acuer-

dos y así se hizo, adoptándose por aclamación los siguientes:

1.º Que se dirija á los Senadores y Diputados por la provincia una comunicación, encargándoles que se opongan enérgicamente con su influencia al proyecto de Ley de auxilio á las Compañías de ferrocarriles y que voten en contra de su aprobación.

2.º Que se dirija otra comunicación al Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, como Presidente de la Subcomisión de los Senadores liberales en el Senado, rogándole haga cuanto sea posible para evitar que el proyecto se convierta en Ley, protestando contra el mismo, como funesto para los intereses de la nación.

3.º Dirigirse igualmente al Sr. D. Rafael Gasset, Director de *El Imparcial*, nombrándole para este fin representante de la reunión y dándole gracias por la patriótica y valiente campaña que viene haciendo en su popular diario contra dicho proyecto.

4.º Dirigir otra comunicación al Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, notificándole estos acuerdos y felicitando á tan importante Asociación, por sus nobles esfuerzos contra el tan repetido proyecto.

5.º Dirigirse á cada una de las Sociedades Económicas del País, comunicándoles también estos acuerdos, solicitando su apoyo en aquel sentido y suplicándoles exciten enérgicamente á sus Diputados y Senadores, para que se opongan á aquel proyecto y

6.º Nombrar una Comisión permanente, compuesta de dos individuos de los concurrentes á la reunión y que no pertenezcan á la Sociedad Económica, y de tres socios de la misma, para que ejecuten estos acuerdos y sigan trabajando, según lo aconsejen las circunstancias, en contra del proyecto de auxilios á las Empresas de ferrocarriles.

En cumplimiento de este último acuerdo, por aclamación quedó constituida la Comisión mixta, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel González, por los Sres. D. Luis Calderón, D. Raimundo Ruiz, D. Faustino Torres y D. Ángel Arce.

El Sr. Torres propuso que, con objeto de que aun se lleven más allá las gestiones de la Sociedad Económica y de los que á ella se han unido para tan patriótico fin, se nombrara al Sr. D. Raimundo Ruiz, propietario é industrial de esta provincia, para que concurren á exponer el deseo que animaba á Segovia en la información abierta por el Senado.

El Sr. Ruiz manifestó los presentimientos que abrigaba de que no pudiera, por falta de tiempo, llegar oportunamente á cumplir el honroso encargo que se le confiaba.

El Sr. Torres insistió en lo que anteriormente había indicado, manifestando que aun quedaba tiempo disponible para que el Sr. Ruiz concurren á aquella información y así se acordó, exponiendo el expresado Sr. Ruiz que se telegrafiaría inmediatamente á la Corte y que si aun podía reservarse turno en la información, á ella acudiría, procurando suplir con su buena voluntad y buenos propósitos, la falta de acierto en el desempeño de su misión.

El Sr. Presidente dió las más expresivas gracias á cuantos habían acudido al llamamiento de la Sociedad Económica, así como al dueño del Teatro, por la cesión del local y levantó la sesión que, como era de esperar, resultó animada y constituyó una protesta sincera, enérgica y á la vez respetuosa, contra los propósitos del Sr. Ministro de Fomento en favor de las Compañías de ferrocarriles.

Terminada la sesión se telegrafió al excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Presidente de la Subcomisión de Senadores liberales, suplicándole manifestara si el representante de Segovia podría llegar á tiempo de tomar parte en la información abierta, contra el proyecto de auxilios citado.

Contestado afirmativamente el telegrama, el martes salió para la Corte el Sr. D. Raimundo Ruiz.

De tan importante reunión se han ocupado en términos laudatorios al propósito que se persigue, los importantes diarios *La Justicia*, *El Norte de Castilla*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Cantábrico*, de Santander y *El Resumen*.

Al día siguiente se reunió la Comisión ejecutiva, dando inmediatamente cumplimiento a los acuerdos adoptados y formulando la protesta que a continuación copiamos, porque constituye el punto final y compendio de esta reseña:

Al Senado.

El proyecto de ley, proponiendo a las Cortes la prórroga del plazo en que los ferrocarriles han de revertir al Estado, ha conmovido profundamente a toda esta provincia, esencialmente agrícola.

La Sociedad Económica de Amigos del País, que conserva la tradición de una historia brillantísima, y que se hace eco de la opinión siempre que el decoro ó la hacienda nacional se hallan comprometidos, ha recogido el movimiento que, con motivo del proyecto del Sr. Ministro de Fomento, se ha pronunciado unánime en la provincia de Segovia. Y evidentemente convencida de que la ruina completa de la agricultura—ya quebrantadísima por razones que no son del caso—es inminente, ha protestado con toda la energía de que es capaz un pueblo que ve amenazada la vida nacional; tanto más cuanto que no va encaminado al remedio de los males que afligen a la patria, sino al beneficio exclusivo de empresas, que no tienen más privilegios que muchas industrias que han llegado a la ruina, después de pagar en silencio cuantiosos gravámenes impuestos por la ley.

En consecuencia de lo expuesto, esta Corporación, en unión de la Junta permanente de defensa, nombrada para este objeto, tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo legislativo, para que llegue hasta él el clamor unánime de un pueblo que está dispuesto hasta el sacrificio, en defensa de los sagrados intereses de la Patria, pero que si llega el caso, hará también uso de su derecho, dentro de las leyes, cuando se trate de vulnerarlos.

Dios guarde, etc., etc.



De actualidad

Entréganse afanosos los labradores a las rudas labores de la recolección.

Vedlos en sus eras, allá en el campo, volteando sin cesar en la parva desparramada, de pie sobre el trillo, fustigando al par de caballos ó mulas que de él tiran pacientes, mientras otros espalan las espigas recogiénolas bien para que no quede una que no desgrane; ved a la garrida muchacha campesina, tostada por los ardores del sol, aechando como Dulcinea famosa, la parva ya trillada, separando el grano que poco a poco va formando el rico montón, parte del cual ha de constituir la renta que se paga al amo, y la otra (quizá la menor) será el sostén de la familia durante el año, será el pan nuestro de cada día en la casa humilde del labrador; ved a esas incansables hormiguítas humanas cómo trabajan, cómo se agitan, sin que el fuego del sol estival las intimide, dando fin a sus cuidados de largos días, recolectando el rico cereal, base de nuestro sustento; observad cómo llegan las hacinas a las eras, arrastradas por el paso tardo de los bueyes; mirad cómo se transforman en montones de oro...

Aquí se trabaja con el bieldo y la criba, allí se aventan el grano, del cual surgen nubecillas de espeso polvo; acá, acullá el trillo, la pala, no paran, no descansan; todo es actividad, ir y venir, agitación... La madre tierra ya dió su fruto; con él premió el sudor sobre ella derramado; fué agradecida porque así lo dispuso el cielo.

Entre cantos y risas llévanse los cereales a las paneras. ¡Dios eterno! qué riqueza, qué fortuna, pero...

Pero con aquel montón de grano hay que pagar la renta al amo y la contribución, y lo que queda

hay que venderlo de prisa, pues son muchas las deudas adquiridas durante el año y grandes los apuros que afligen a la familia del labrador... Hay que reponer las ropas y zapatos destrozados; hay que renovar los aperos de labranza y otra porción de cosas útiles, de necesidad imprescindible... El acaparador espera dispuesto a cambiar su dinero por el grano que tanto sudor costó obtenerlo... Da poco, muy poco, lo que quiere dar, mas, en fin, paga en buenos y reaciosos duros y cómo no vender, si entre la necesidad y la usura forman un dogal que aprieta, que ahoga...?

Este año amargará la alegría de muchas familias campesinas, la alegría que siempre a estas producciones la recolección de las mieses que durante largos días fueron objeto de sus ansias, temores y desvelos: sombreará esa dicha el recuerdo querido del hijo, del hermano que en la grande Antilla lucha con los enemigos de la Patria, con los feroces y sanguinarios filibusteros, y lucha también con el clima mortífero de aquella hermosa isla que tanta sangre y dinero cuesta... El vómito negro, las fiebres y las balas de los insurrectos acechan sin cesar la vida inapreciable del soldado que en Cuba defiende el honor y los derechos de España, del soldado cuyos brazos, ayer poderosa fuerza de la agricultura y de las artes benditas de la paz, son hoy dedicados, porque así es necesario, a la defensa del glorioso pabellón español...

Si; este año las fiestas de la recolección convertiránse, en muchos campesinos hogares, en hondos suspiros y en ayes de dolor... Los alegres cantos y el son bullicioso de dulzainas, tamboriles y almireces, con que suele festejarse la entrada del grano en las paneras, quizá los recuerden miles de soldados, allá en Cuba, cuando acampados en la traidora manigua descansan de ruda jornada en que cien veces expusieron su vida preciosa...

¡Dios los proteja!

SILVERIO DE OCHOA.



RIMAS

Me dicen que es ficticia tu hermosura que te pintas. ¿Y qué?
Soy ciego adorador de la pintura:
¿Por qué no he de adorarte a tí también?

Dices con gracia que he perdido el seso,
y no lo he de extrañar.
Si el amante es locura, lo confieso,
estoy loco de atar.

Tiene la niña a quien mi amor dedico,
con quien mi pena y mi placer comparto,
un afán de mentir que no me explico.
Siempre me llama *rico*,
¡y nunca tengo un cuarto!

¿Opinas que el besar es un exceso
de amorosa pasión?
Ya me explico por qué tú escribes beso
con *v* de corazón.

FRANCISCO CAPELLA.



Versos de Reina

El celebrado poeta andaluz D. Manuel Reina ha publicado con el título de *Poemas paganos* un nuevo libro que, como todas las producciones del ilustre autor de *La vida inquieta*, constituye una joya literaria, de la que se desprenden esos destellos con que la hermosísima imaginación del poeta sabe engalanar sus obras.

La ceguedad de las turbas, *El crimen de Héctor* y *El poema de las lágrimas* son los tres que forman el

nuevo libro del Sr. Reina, libro que ya ha merecido justísimos elogios de las más importantes publicaciones de España.

En él todo es bello, elegante, sublime; las imágenes son apropiadas y la versificación siempre fluida y hermosa.

Del Sr. Reina puede decirse esto que él dice, de un modo inimitable, en su poema *El crimen de Héctor*, refiriéndose al héroe del poema:

..... «Es un poeta.

¡Un poeta! — un espíritu altanero
que ha mojado su labio en el torrente
de plata y luz, donde bebiera Homero;
un soñador que lleva en su alma ardiente
la hermosura, los cantos y clamores
del universo. »

A los poetas que, como Reina, saben sentir y describir con tan primoroso estilo lo que sienten, no se les debe tributar elogios para dar una idea de la grandeza y mérito de sus concepciones; es necesario copiarles.

Y eso es lo que vamos a hacer nosotros, trasladando a estas columnas uno de los cinco bellísimos sonetos que constituyen *El poema de las lágrimas*.

Dice así el poeta:

«Suspiran los ardientes ruiseñores,
llena la luna el mar, valles y lomas,
y, en álamo frondoso, dos palomas
cambian roncos arrullos gemidores.

La bella viste encajes, raso y flores;
y, cual rocío en las fragantes pomas,
en su pecho gentil lleno de aromas
lanza un collar de perlas sus fulgores.

Un dichoso amador, en tierno lazo,
a la beldad fascinadora oprime,
besándola en su labio de escarlata.

Y, a la presión del ventaroso abrazo,
roto el collar de perlas, dulce gime,
y en lágrimas radiantes se desata.»

Y después de copiar estos versos, cuanto se dijera en elogio del autor resultaría pobre y serviría sólo para quitar a los lectores el buen sabor que deja la lectura de tan hermosísimo soneto.

Mil enhorabuenas, don Manuel.

R.

Ecos Segovianos

Después de larga y penosa enfermedad, falleció en la madrugada del martes, el joven Doctor en Medicina y Cirujía, D. Julián Rosillo, hijo del Contador de fondos provinciales D. Fausto.

El finado, que hace algunos meses terminó la carrera, obteniendo siempre brillantísimas notas, apenas contaba la edad de 26 años y había sabido conquistarse las simpatías de todos sus compañeros.

La conducción del cadáver al cementerio, verificada el mismo día, a las seis de la tarde, fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba la familia del finado y en particular el atribulado padre, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por esa pérdida irreparable, para la que no hay más lenitivo que la resignación cristiana.

Nuestro querido amigo y paisano el laureado y ya famoso escultor segoviano D. Aniceto Marinas, acaba de adicionar un nuevo triunfo a la lista de los muchos que ya tiene conquistados.

Su proyecto para la construcción de una estatua a la ilustre escritora D.^a Concepción Arenal, ha sido el elegido por el Jurado, entre otros presentados por escultores tan notables como Sasibó, Cuntanda y Querol.

La prensa hace unánimes elogios de la nueva obra de Marinas, a quien enviamos nuestra más sincera y cariñosa felicitación, felicitándonos también como paisanos de ese artista, que tan alto ha sabido colocar su nombre entre cuantos se dedican al cultivo del arte escultórico.

El domingo llegaron en bicicleta á esta población, procedentes de Madrid, el conocido ciclista D. Manuel del Campo y el también ciclista é ingeniero dibujante Sr. Rojas, á los que tuvimos el gusto de saludar.

Según nos manifestaron, uno de estos días, varios literatos aficionados á ese género de *esport*, se proponen hacer una excursión á esta Capital.

Entre los excursionistas figuran el aplaudido autor cómico D. Miguel Echegaray, el ingenioso redactor de *Blanco y Negro* D. Luis Gabaldón y el redactor de *El Liberal*, D. Mariano Martín Fernández.

Según nos escriben de La Granja, aquel Real Sitio comienza á recobrar la animación de años anteriores. Ya han llegado muchas familias, figurando entre ellas la de nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes por el distrito de Riaza, Sr. Gil Becerril.

Esta noche llegará S. A. R. la Infanta doña Isabel, á la que acompañan la Condesa de Superanda, la Marquesa de Najera y el Secretario de aquella augusta dama, Sr. Coello.

El último número de la Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, publica una detallada reseña del acto de distribución de premios adjudicados en virtud del Certamen científico-literario, organizado por aquella Sociedad y la Memoria y demás trabajos leídos en el referido acto.

Es un número que merece leerse.

La inauguración del velódromo construido en las inmediaciones del Camino nuevo, se ha aplazado hasta el día 26 del actual.

Terminada la licencia que disfrutaba, ha vuelto á hacerse cargo del Gobierno de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Julián González Heredero.

SEÑOR ALCALDE: Sería convenientísimo que dada la escasez de aguas potables que este año tenemos en Segovia, se pusiera en conocimiento del vecindario y en particular en el de los que pagan las llamadas *mercedes* de aquel líquido, las horas durante las cuales están abiertos los grifos del depósito, pues de esa manera cada cual sabría á que atenerse y no ocurriría lo que ahora ocurre: que de la falta de agua en las fuentes suelen echarse la culpa unos vecinos á otros.

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el Diputado electo por este distrito, nuestro querido amigo D. Gregorio Bernabé Pedraza.

A las nueve de la noche del domingo, fué curado en la Casa de Socorro, un joven de 19 años, llamado Celedonio Arribas de Frutos, de una herida penetrante en el vientre, de pronóstico grave, causada, según manifestación del mismo, por Joaquín García Cáceres (a) *Nariche*, también de 19 años, quien fué reducido á prisión.

En la noche del lunes fué tal el alboroto producido en un café de esta ciudad, al servicio del cual se hallan varias camareras, que se ha visto precisada la primera autoridad civil á imponer al dueño del antedicho café, la multa de 25 pesetas, y la de 10 á cada una de las camareras.

Parece que los vecinos de la plaza de San Martín y calles adyacentes, están recogiendo firmas con objeto de solicitar se cierre el indicado establecimiento, ó varien las condiciones en que actualmente se halla, por ocurrir en él frecuentes escándalos y actos inmorales.

Decía el notable escritor y polemista Zahonero, hablando del régimen parlamentario ante varios periodistas:

«Desengañense ustedes, señores; el sistema parlamentario, tal como nos lo han dejado, no es otra cosa que un novísimo estado del mundo, gracias al cual pueden volver á hablar los animales.»

Ya se encuentran en la Granja las compañías cómico y cómico-lírica, que han de actuar en aquel Teatro durante la temporada de verano.

Están dirigidas por el conocido y veterano actor D. José Barta, que tantas simpatías ha sabido conquistarse entre el público segoviano, y forman parte de ellas las señoras Doña Isabel Galé, Doña Presentación Torres, Doña Pilar Romero, Doña Laura Pastor y Doña Consuelo Abad y los señores Avinés, Castillo, Abad y Pastor.

Les auguramos una buena campaña.

Ultimamente han solicitado se les inscriba como socios en la Económica Segoviana, D. Faustino Navarrete, D. Agustín Ruiz, D. Luis Calderón, D. Bernardo Maeso, D. Tomás Martínez, D. Baltasar Mogrovejo, D. Isaac y D. Fernando Serrano y algunos más que no recordamos.

Hece unos cuantos días fué dado parte al Inspector de policía Sr. Martínez, de que una niña de 7 años, que habita en la calle de Estiradores en compañía de su madrastra y su padre, que es un honrado albañil, había sido bárbaramente atropellada en las inmediaciones del puente del Verdugo, por un sujeto, obrero, á juzgar por la ropa que vestía.

Merced á las activas pesquisas de la policía, ayer fué capturado el referido sujeto, llamado Santiago Pérez, viudo, de 40 años, natural del Valle de Tabladillo, quien reconoció por la niña, ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado, el cual huelga decir que entiende en el asunto.

Es muy probable que para el día de Santiago se organice una novillada en el circo taurino de esta localidad.

El miércoles celebró sesión el Ayuntamiento de la capital, con asistencia de los Sres. Villa (Presidente), Arango, Ramírez, Molina, Pérez Yagüe, Gilarranz, Santiuste, Berrocal, Mateos, Calderón, Carsí, Oñero y Rebollo.

Entre otros acuerdos, se adoptaron los de que pasara á la Comisión correspondiente la excitación de la Sociedad Económica Segoviana, para que la Corporación municipal secundara las gestiones de dicha Sociedad, contra el proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias; aprobar el informe de la Comisión de Beneficencia, respecto á las concesiones de baños; conceder un voto de gracias al dueño del *Balneario Segoviano* por su generosa conducta en ese asunto, y que se verifiquen las obras del arroyo Clamores en la parte del Puente de San Antón, previa subasta.

El mejor regalo para un niño, es una póliza de *La Vida*. Véase el anuncio en 4.^a plana.

A las cinco y media de la tarde de anteayer, promovió un fuerte escándalo en la calle del Roble, donde habita, Nicanora López Yagüe, la cual, por lo visto, tiene atemorizado al vecindario de la citada vía, con los frecuentes y nada cultos arrebatos á que se entrega.

Siendo ha tiempo públicos los resultados tan rápidos y eficaces que el reputado Doctor Don Serafín Garín, obtiene en su delicada especialidad de afecciones venéreas con preferencia en los trastornos uterinos, como abortos, malos embarazos, partos prematuros, etc., etc., nosotros llenos de fé, lo recomendamos á los pacientes que lo necesiten, seguros de salir airoso con su sabio proceder.

Pueden dirigirse á la calle Mayor, núm. 47, pral., Madrid, donde tiene su Gabinete Médico Quirúrgico.

Contesta á las consultas que se le hagan por correo, mediante una letra de cinco pesetas del Giro, incluido en la carta consulta.

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

Sombrerería de Claudio Moreno.—Véase el anuncio en cuarta plana.

El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la calle del Mercado, núm. 89, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Mercado, 89. Segovia.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscate!, cosecha de 1883.	15	pesetas
Tinto, " " 1884.	15	"
" " " 1885.	12'50	"
" " " 1886.	10	"
" " " 1887.	8'75	"
" " " 1888.	7'50	"
" " " 1889.	7	"
" " " 1890.	6'25	"
Clarete, " " 1894.	5'00	"

Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscate!, cosecha de 1883.	1	pesetas
Tinto, " " 1884.	1	"
" " " 1885.	0'90	"
" " " 1886.	0'75	"
" " " 1887.	0'70	"
" " " 1888.	0'65	"
" " " 1889.	0'60	"
" " " 1890.	0'55	"
Clarete, " " 1894.	0'50	"

Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, LA CONFIANZA, tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

CAMISERIA ESPECIAL

EL TOLEDANO

JUAN BRAVO 23 y 25.

Accediendo á los reiterados ruegos de mi distinguida y numerosa clientela, tengo el gusto de participarla que, desde hoy, queda instalado en esta su casa un taller de *Camisería especial* para caballeros y niños.

Corte y confección garantizados.

No compren camisas sin antes ver los modelos de esta casa.

Cuellos, puños y pecheros de todas formas y clases; también hay un buen surtido para pegar.

Guantes *F. Gely*, para la presente temporada, nuevos coloridos y clases. Especialidad en guantes para militares.

Surtido completo en guantes de hilo, seda y algodón.

Nuevos modelos de París en sombreros de señora y niños. Se reforman los usados. Sombreros de viaje, campo y playa, á precios baratísimos.

Abanicos y sombrillas *Fin de siglo*, última novedad.

EL TOLEDANO

JUAN BRAVO 23.—JUAN BRAVO 25.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS PROVEEDORA
SURTIDA DE LA EFECTIVA DE LA
CAPITAL. REAL CASA.



DIRIGIDA

por el reputado y más antiguo droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cintería)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, velontines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

NUEVA SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO

Antigua representante y socio que ha sido de la sombrerería de Doña Juliana Martínez y Compañía, (antes de Don Julián Olmos)

11—JUAN BRAVO—11

SEGOVIA

Al participar á mis numerosos amigos, parroquianos y al público en general, la apertura de mi establecimiento, debo indicarles que, procedentes de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, estoy recibiendo un extenso y variado surtido en sombreros y gorras, tanto en negro como en colores para la próxima estación.

También se hacen á la medida, sombreros de copa, de teja, hongos y flexibles; se limpian y reforman; todo a precios económicos.

Imenso surtido en roses, teresianas y efectos para militares.

No confundirse.

11, JUAN BRAVO 11.

Frente al Comercio de paños del Sr. Sanz Durán.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OÍZAGA, 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	"	43.598.510
Total.....	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

Seguros sobre la vida

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia. —25

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 14, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Sequard dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturn, de Viena; Waterhouse, de Londres; Varnot, Dumontpallier, Henorque, Lemoine, Mairet y d'Arsonval, de Francia, y Perriñez y Cruz, de Madrid, han aprobado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos a conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTÍN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR JOSÉ BODADO

(Tercera edición.)

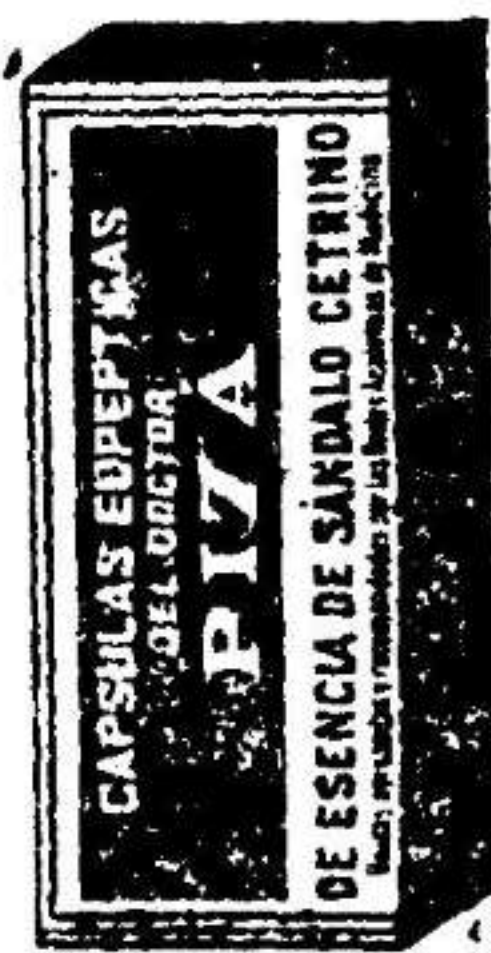
Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.

Se vende en la Librería de Santiuste, Cintería, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con distinciones científicas y renombrados prácticos d. arnamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.